



ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTES

Autorizaciones de Transporte. Navarra 2007

Los datos de autorizaciones que sirven de base para el siguiente análisis son los existentes a fecha 31 de diciembre en la base de datos del Ministerio de Fomento. En el año 2006 se introducen modificaciones al Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, publicadas por Real Decreto 1225/2006, de 27 de octubre, en el BOE N° 273 el 15/11/2006, por las que se dejan exentos de autorización de transportes a los vehículos con una Masa Máxima Autorizada inferior o igual a 3,5 toneladas del transporte privado complementario de mercancías y del transporte fúnebre. En el año 2007 se introducen nuevas modificaciones a través de La Orden Ministerial 734/2007 de 20 de Marzo por lo que los vehículos de transporte mixto podrán ser adscritos a copias de autorizaciones de transporte de mercancías de la categoría que corresponda en función de sus características y de la naturaleza del transporte que pretendan realizar. Lo que se ve reflejado en estas estadísticas, en que sólo se observan 5 autorizaciones de transporte privado mixto.

Autorizaciones de Transporte de vigentes a 31/12/2007

	Tipo de vehículo	Serie	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Var. 06/05
Mercancías	Público Mercancías Pesado	MDP	4.879	5.141	4.959	4.973	4.825	5.233	8,5%
	Público Mercancías Ligero	MDL	1.291	1.415	1.423	1.540	1.448	1.390	-0,4%
	Privado Mercancías	MPC	10.869	10.140	11.339	11.012	2.612	2.330	-10,8%
	Total		17.039	16.696	17.721	17.525	8.865	8.958	0,8%
Viajeros	Público Viajeros en Autobús	VD	619	575	618	599	609	613	0,7%
	Público Viajeros en Turismo	VT	335	341	357	362	385	445	15,6%
	Alquiler con Conductor	VTC	52	52	54	58	56	57	1,8%
	Privado Viajeros	VPC	10	10	13	11	19	14	-26,3%
	Público Ambulancias	VS	76	115	113	130	151	83	-45,0%
	Privado Ambulancias	VSPC	36	34	31	32	33	31	-6,1%
	Total		1.128	1.127	1.186	1.192	1.253	1.243	-0,8%
Mixto	Privado Mixto	XPC	863	1.108	1.324	1.338	12	5	-58,3%
	Privado Fúnebre	VF	49	49	52	55	-	-	-
	Operadores de Transporte	OT	80	89	91	106	104	121	11,3%
	Alquiler sin conductor. Veh. Turismo	ASCCT	3	3	3	3	5	6	20,0%
Activ. Aux.		ASCST						1	
	Alquiler sin conductor. Veh. Industria	ASCCI	4	4	4	4	3	4	33,3%
		ASCSI						1	
	Alquiler sin conductor Mixto	ASCCX	2	2	3	4	5	4	-20,0%
		ASCSX						2	
Total		1.001	1.255	1.477	1.510	129	144	11,6%	
Total Autorizaciones		19.168	19.078	20.384	20.227	10.267	10.345	0,8%	

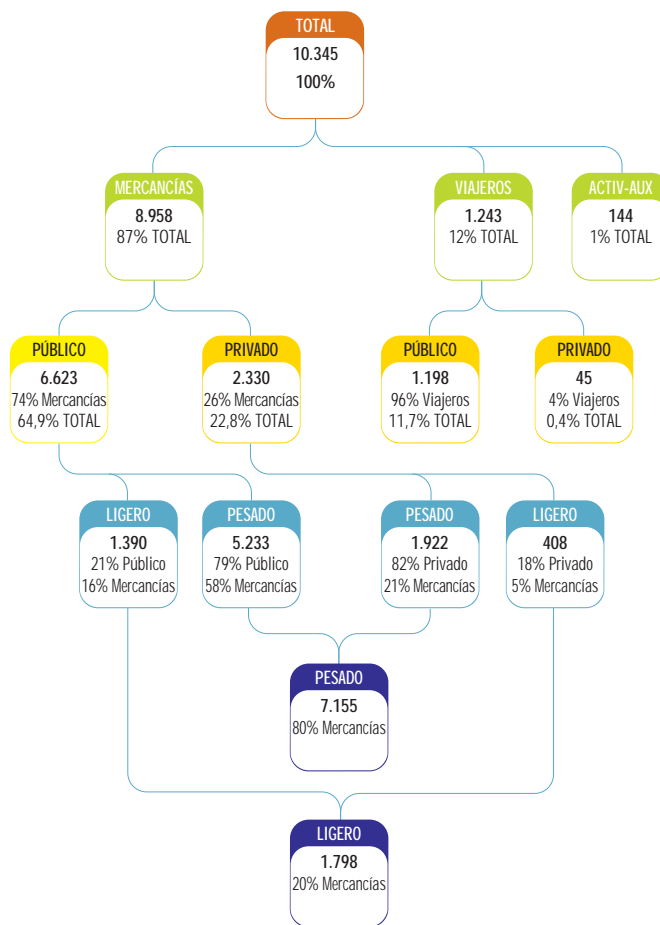
Fuente: Elaboración Dirección General de Transportes en base a los datos del Ministerio de Fomento.

Nota: en el transporte de viajeros se concede una autorización por empresa con una copia por cada vehículo. En esta tabla se incluyen las copias.





Autorizaciones de Transporte por Carretera. Navarra 2007



Certificados de vehículos para poder ser matriculados en la jefatura de tráfico

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, establece que para poder matricular o cambiar de titular un vehículo pesado de transporte de mercancías o un vehículo de transporte de viajeros de más de nueve plazas, es necesario que por la Administración de Transportes se expida un certificado que acredite que el vehículo está en disposición de obtener autorización de transportes.

Año	Nuevas matriculaciones	Transferencias
2007	997	368

CERTIFICADOS DE CONDUCTORES DE PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA U.E.

Todos los conductores de países no pertenecientes a la Unión Europea, contratados por empresa de países de la U.E., deben disponer de un Certificado de Conductor, este certificado se expide por la Administración de Transportes.

Año	Certificados
2007	243

VISADOS DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE

Las autorizaciones de transporte, con carácter general, deben visarse cada dos años, debiendo comprobarse que las empresas y los vehículos cumplen las condiciones que se le exigieron para el otorgamiento de la autorización.

En el año 2007 se han realizado los siguientes visados, según clase de autorización:

Ámbito	Tipo de vehículo	Serie	Nº visados	% (1)
Público	PEmpresa de Autobús	VDN	47	92
	Alquiler con conductor	VTCN	57	100
	Ambulancia	VSN	85	57
	Taxis	VT	317	96
Privado	Autobús	VPCN	14	78
	Ambulancia	VSPCN	32	86
	Camión	MPCN	10.340	84
	Mixto	XPCN	1.229	83
Total Autorizaciones			12.166	84

(1): Porcentaje de autorizaciones visadas sobre las vigentes.

GRUPO DE GESTIÓN Y APOYO A LA COMISIÓN DE DIRECTORES GENERALES

En el año 2007 se ha asistido a cinco reuniones del Grupo de Gestión, en los que se tratan los temas referentes a tramitación y gestión de las autorizaciones de transporte y modificación de normativa.

LIBROS DE RECLAMACIONES

La Orden Ministerial 3398/2002, obliga a que los vehículos que realizan transporte público de viajeros y los locales de distribución de billetes, deben disponer a disposición de los usuarios de un libro de reclamaciones.

Los libros de reclamaciones expedidos en el año 2007 fueron 247.

LIBROS DE RUTA

Los autobuses, según dispone la Orden Ministerial 3398/2002, están obligados a llevar en el vehículo un libro de ruta, en que anotarán todos los servicios interurbanos que realice. Los taxis pueden disponer del libro, especialmente para anotar los servicios con contratación previa.

De los 503 libros de ruta expedidos en el año 2007 fueron 495 para autobuses y de 8 para taxis.



TRANSPORTE ESCOLAR

Se denomina transporte escolar al servicio regular de viajeros de uso especial, destinado a trasladar a los estudiantes desde su domicilio al centro escolar y viceversa, según el Real Decreto 443/2001 se necesita para realizar estos servicios la correspondiente autorización administrativa.

Así mismo es necesario obtener, para cada vehículo que vaya a hacer transporte escolar, un certificado acreditativo de que este cumple los requisitos necesarios.

Los certificados expedidos en el año 2007 de acreditación de vehículos para realizar transporte escolar fueron los siguientes:

Vehículo	Nº de certificados
Autobuses	1.733
Taxis	589
Alquiler con conductor	85
Total	2.407

En cuanto a las autorizaciones para realizar transporte escolar en el curso 2007-2008, hubo 570 solicitudes. Se expidieron 448 autorizaciones para autobús y 118 para taxi, y 1 de taxi sin autorización quedando 3 de autobús por falta de contrato.

TRANSPORTE LABORAL

Es un transporte regular de uso especial destinado a trasladar a los trabajadores desde su domicilio al centro de trabajo y viceversa. Se necesita autorización administrativa previa para poder realizarlo.

Las solicitudes en el año 2007 fueron 70 de regular de uso especial y las autorizaciones emitidas 67.

VOY Y VENGO

Dentro de las campañas para la prevención de accidentes de tráfico desde el año 2000 se aprobó las instrucciones para la prestación en Navarra del "Voy Y Vengo". Continuando la experiencia, durante el año 2007 ofertaron este servicio 16 entidades municipales, prestaron el servicio 11 empresas con 111 actuaciones y 144 autobuses.

SERVICIO DE TAXI

Municipio	Nº de taxis	Municipio	Subvención
Ablitas	2	Irurtzun	2
Allo	1	Jaurrieta	1
Alsasua	2	Lana-Gastiáin	1
Aoiz	1	Larraga	1
Arano	1	Leitza	3
Arantza	2	Lekunberri	2
Arribe	1	Lerín	1
Arróniz	1	Lesaka	3
Autitz/Burquete	1	Liedena	1
Aurizberri/Espinal	1	Lodosa	4
Bakaiku	1	Los Arcos	1
Basaburua-Ihaben	1	Lumbier	2
Baztán-Arizkun	1	Luzaide/Valcarlos	1
Baztán-Elizondo	8	Marcilla	1
Baztán-Gartzain	1	Mendavia	2
Bera/vera de Bidasoa	3	Mendigorria	1
Buñuel	2	Mezkiritz	1
Burgui	1	Milagro	1
Cadreita	1	Murchante	2
Caparroso	1	Olagüe	1
Carcastillo	1	Olazagutía	1
Cascante	1	Olite	1
Castejón	4	Peralta	2
Cintruénigo	1	Puente la Reina	2
Cortes	1	Rada	1
Doneztebe/Santesteban	3	Ribaforada	3
Elgorriaga	1	Sada	1
Estella	11	San Adrián	2
Etxalar	1	Sangüesa	3
Etxarri Aranatz	1	Tafalla	5
Etxauri	1	Tudela	9
Falces	2	Ultzama-Alkots	1
Fitero	1	Vidángoz	1
Fontellas	1	Villafranca	1
Garralda	1	Zubietta	1
Goizueta	2		

Zona	Nº de taxis
Municipios total	132
Mancomunidad Comarca de Pamplona	313
Total taxis Navarra	445

Referente a las autorizaciones de vehículos para ejercer la actividad de transporte interurbano de viajeros en vehículo de turismo, taxi, se han tramitado:

- 60 nuevas plazas de taxi.
- 14 cambios de titular.
- 76 autorizaciones de sustitución de vehículos.





Apoyo al transporte público

SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN

La necesidad de modernización de las empresas de transporte ante la implantación de la libre circulación de mercancías y viajeros en la Unión Europea, hace necesario que las empresas navarras estén en disposición de competir con las empresas del resto de Europa, lo que requiere, entre otros factores, mayor formación de sus cuadros y demás trabajadores.

Entidad	Gasto realizado	Subvención	%
ANET	91.667,32 €	91.667,32 €	77
TRADISNA	15.153,29 €	15.153,29 €	74
ACONSENA	34.551,75 €	34.551,75 €	62
Instituto Cuatro Vientos	8.883,99 €	8.883,99 €	80
Club de Marketing	19.355,62 €	19.355,62 €	75
HIRU	4.378,22 €	4.378,22 €	61

SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LÍNEAS REGULARES DEFICITARIAS

Los servicios regulares de viajeros que atienden zonas de débil tráfico, que por su baja ocupación presentan déficit de explotación y que se considera que se deben mantener por el carácter social del servicio que prestan, son objeto de subvención. Durante el año 2007 se concedieron subvenciones a las siguientes líneas:

Empresa	Concesión	Subvención
La Vianesa, S.L.	Viana-Logroño	16.773,02 €
Elcarte Labarga, Alberto	Ablitas-Tudela	24.922,28 €
Autobuses Olliquí, S.L.	Funes-Calahorra	12.391,42 €
Automóviles M. Urederra, S.L.	Larraona-Estella	42.874,28 €
Mariano Vertiz	Labaien-Santesteban	4.368,23 €
La Pamplonesa, S.A.	Olza-Pamplona y Ulzama-Pamplona	25.165,03 €
Autobuses Río Irati, S.L.	Ochagavía-Pamplona	32.278,62 €
Autobuses Parra, S.L.	Azagra-Calahorra	9.112,48 €
Leizarán Mariezcurrena, S.L.	Santesteban-Pamplona	60.179,21 €
La Muguiroarra, S.L.	Aldaz-Pamplona	16.251,26 €
Ativar	Jaurrieta-Pamplona	49.804,64 €
Total		370.000,00 □

Esta subvención supone el 95% del déficit de las concesiones.



OTRAS SUBVENCIONES A LÍNEAS REGULARES

Según los convenios suscritos con los Ayuntamientos, las empresas concesionarias de los servicios y el Gobierno de Navarra, se concedieron subvenciones a las siguientes líneas:

Línea	Subvención
Aguilar del Río Alhama-Tudela	146.189,20 €
Estella-Bus	149.880,65 €
Olza-Echauri-Pamplona	36.298,04 €
Ultzama-Pamplona	31.712,19 €
Zona de Sada	4.114,36 €
Ayuntamiento de Leache	792,94 €

Se concedieron ayudas a las autorizaciones administrativas de la línea regular Pamplona-Ciudad del Transporte por importe de 35.224,50 y a la de Goizueta-Hernani por 33.880,80.

Convenio	Subvención
RENFE	108.000,00 €



SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES

A los Ayuntamientos y Concejos que prestan servicios a los núcleos de población que carecen de servicio de transporte público o que incrementen los servicios existentes, se les subvenciona el coste de los servicios:

Ayuntamiento	Coste	Subvención
Ujué	8.135,35 €	6.457,84 €
S. Martín de Unx	4.825,81 €	3.535,87 €
Cendea de Galar	8.629,14 €	30.943,17 €
Concejo de Rada	5.450,60 €	4.669,53 €
Olza	54.631,89 €	37.635,91 €
Concejo de Figarol	1.903,45 €	1.627,07 €
Metauten	2.879,14 €	2.001,58 €
Valle de Egües	112.837,26 €	33.129,02 €
Total	142.077,39 €	120.000,00 €

Capacitación profesional

EXÁMENES

En el año 2007 se realizó un examen para la obtención del título de capacitación profesional para el transporte público de mercancías y de viajeros.

	Mercancías	Viajeros
Admitidos	329	30
Presentados	271	19
Aprobados	64	7
% Ap/Ad	19	23
% Ap/Pr	24	37



Convalidaciones

En aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 25/06/2001, por la que se modifica parcialmente el régimen jurídico de las autorizaciones de transporte de mercancías y viajeros por carretera, se han convalidado los títulos de capacitación profesional de transporte a los alumnos que han cursado el Ciclo Superior en Gestión de Transporte en el Instituto Cuatro Vientos y en Centro de Formación Profesional María Inmaculada.

Centro	Mercancías	Viajeros
Cuatro Vientos	15	15
M ^a Inmaculada	16	16





TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Mercancías peligrosas

Durante el primer trimestre del 2007 se recibieron en el Servicio de Planificación y Régimen Jurídico de Transportes 319 informes anuales enviados por empresas con domicilio social en Navarra, que realizan actividades de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas.

Del análisis de los informes se extractan las siguientes tablas:

En la primera de ellas se detallan las toneladas de mercancías peligrosas declaradas en carga, y descarga, según la clase de mercancía (de la clase 1 a la 9) tal como se clasifican en el ADR 2005.

Podemos observar que las mercancías de "clase 3, líquidos inflamables", que son fundamentalmente productos derivados del petróleo, representan el mayor porcentaje de mercancías peligrosas, tanto en carga (93,33%), como en descarga (73,11%).

Actividades con Mercancías Peligrosas de empresas con domicilio social en Navarra 2006

Clase de Mercancía Peligrosa	Carga Tm.	%	Descarga Tm.	%
Clase 1				
Materias y objetos explosivos	43,2	0,00	234,32	0,02
Clase 2				
Gases	5.155,78	0,52	53.132,00	5,64
Clase 3				
Líquidos inflamables	919.966,82	93,33	688.941,22	73,11
Clase 4.1				
Materias sólidas inflamables	617,87	0,06	399,03	0,04
Clase 4.2				
Materias que pueden experimentar inflamación espontánea	578,06	0,06	28,56	0,00
Clase 4.3				
Materias que al contacto con el agua desprenden gases inflamables	2.371,18	0,24	20,08	0,00
Clase 5.1				
Materias comburentes	3.177,35	0,32	2.851,68	0,30
Clase 5.2				
Peróxidos orgánicos	129,3	0,01	230,97	0,02
Clase 6.1				
Materias tóxicas	3.451,61	0,35	14.411,57	1,53
Clase 6.2				
Materias infecciosas	164,89	0,02	0,14	0,00
Clase 7				
Materias radiactivas	3,04	0,00	44.019,14	4,67
Clase 8				
Materias corrosivas	32.961,64	3,34	108.224,24	11,48
Clase 9				
Materias y objetos peligrosos diversos	17.140,93	1,74	29.896,11	3,17
TOTALES	985.761,67	100	942.389,06	100

En la siguiente tabla, se detalla el nº de empresas con domicilio social en Navarra y que realizan operaciones con mercancías peligrosas, agrupadas según el tipo de actividad declarada. Observamos que el tipo de actividad **“descarga”** es el grupo de empresas más numeroso seguido de la actividad de **“transportes”**.

Empresas de Mercancías Peligrosas según actividad en Navarra

Tipo de actividad	2004	2005	2006	Diferencia
	nº de empresas	nº de empresas	nº de empresas	
Carga	1	6	4	-2
Carga y Descarga	56	57	67	10
Carga, Descarga y Transporte	41	40	46	6
Carga y Transporte	0	0	0	0
Descarga	85	105	112	7
Descarga y Transporte	12	8	7	-1
Transporte	46	67	69	2
Otros (*)	0	26	14	-12
TOTAL	271	309	319	10

Fuente: Elaboración propia en base a los informes correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006.

(*) Informes digitales